



El jueves 7 de febrero a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, se reúne el Consejo de Departamento de Estomatología en el Aula nº 6 de la Facultad de Odontología en sesión extraordinaria con el siguiente único punto del orden del día:

1. Posicionamiento y propuesta del Departamento para la asignación de grupos teóricos y prácticos de nuestras asignaturas para el próximo curso 2019-2020.

El Director abre la sesión y presenta brevemente el motivo de la reunión dándole a continuación la palabra al Sr. Decano. Explica que lo convocaron del vicerrectorado de Docencia, en relación a la disminución progresiva de la dedicación de 32-28 y finalmente 24 créditos, lo que ocasiona una reducción de las necesidades docentes de profesorado. Es necesario reajustar la ratio profesor alumno para no generar necesidades de contratación de profesorado. Al decano le ofrecieron una ratio 1/30 en prácticas preclínicas y 1/15 en prácticas clínicas. Manifiesta que él cree que podríamos llegar a 6 grupos en preclínicas y 10 grupos en clínicas (ratios respectivos 1/15 y 1/10). También expone que el Rectorado se ha comprometido a mantener la oferta de 5 plazas para los compañeros ya acreditados. El Director muestra una presentación con una detallada estimación de la situación actual y futura, asignatura por asignatura, del potencial docente y de las necesidades docentes.

Se produce la intervención de diferentes miembros del Departamento.

- Profª Cristina Lucena: Debe pensarse en los alumnos, y las prácticas con fantasmas no pueden hacerse con 4 grupos, y además hay alumnos suspensos que no computan en las ratios oficiales.

- Prof. Juan Carlos Llodra. Manifiesta su apoyo a la Profª Lucena.

- Prof. Manuel Bravo: Manifiesta su apoyo al Decano y al Director, por las gestiones que están realizando.

- Profª Pilar Baca. Pregunta sobre la posible movilidad de profesorado entre asignaturas y el Prof. Bravo le responde que hay normativa antigua del Dpto. acerca de ese tema.

- Profª Rosa Pulgar. Pregunta qué se considera práctica clínica.

- Prof. Maximino González-Jaranay: manifiesta que las prácticas entre alumnos son clínicas, y que una ratio ideal debería calcularse como profesores por paciente, y no por alumno. Un profesor no debería supervisar 8 alumnos (es decir, 4 pacientes), sino menos.

- Intervienen además los profesores Mesa, y también la Profª Baca para manifestar que hay que aterrizar después 10 grupos de prácticas en los horarios y clínicas, y la Profª. Pulgar para manifestar que estamos cediendo ante el rectorado. Por su parte intervienen también la Profª Mª Angustias Peñalver y el Prof. Gil Montoya, este último para manifestar el deterioro de las prácticas clínicas de unos años a la actualidad.

Finalmente, el Director hace la propuesta genérica de: 6 grupos para las asignaturas con prácticas preclínicas, y 10 grupos para las asignaturas con prácticas clínicas. Esta propuesta se aprueba por asentimiento, y será elevada al Decano y/o autoridades que corresponda.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 11:50 horas de la fecha abajo indicada. Anexa a esta acta se adjunta la relación de asistentes.

Granada, a siete de febrero de dos mil diecinueve.



Fdo. Manuel Bravo Pérez  
Secretario del Departamento